

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE ENGORDE EN ACUICULTURA	DURACIÓN	60
		Condicionada	
Código	UF1385		
Familia profesional	MARÍTIMO PESQUERA		
Área Profesional	Acuicultura		
Certificado de profesionalidad	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ENGORDE EN ACUICULTURA	Nivel	3
Módulo formativo	Organización del proceso productivo del engorde en acuicultura.	Duración	180
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Planificación del proceso productivo de engorde en acuicultura		90
	Innovación en el proceso productivo del engorde en acuicultura.		30

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP2.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación:

- C1: Elaborar informes de producción analizando la información sobre la evolución del cultivo.
- CE1.1 Diseñar un modelo de informe de producción teniendo en cuenta las características del cultivo.
 - CE1.2 Establecer la periodicidad en la elaboración de los informes en función de los ciclos de producción.
 - CE1.3 Establecer las pautas de trabajo de los responsables de área teniendo en cuenta los sistemas de cultivo.
 - CE1.4 Ante un supuesto de evolución del cultivo, elaborar un informe para evitar desajustes en el plan de producción, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - Las condiciones de cultivo teniendo en cuenta los objetivos de producción.
 - Dietas alimenticias según la especie de cultivo de que se trate.
 - Las necesidades de alimento en función de los sistemas de cultivo.
 - El sistema de alimentación según la especie y la fase de cultivo.
 - CE1.5 Elaborar informes analizando las desviaciones y contingencias en los cultivos proponiendo actuaciones y mejoras en el plan de producción.
- C2: Elaborar informes del funcionamiento de las instalaciones teniendo en cuenta las posibles alteraciones o anomalías que afectan a la producción.
- CE2.1 Analizar los informes de los responsables de área, valorando los efectos sobre la producción.
 - CE2.2 Identificar las situaciones anómalas de los cultivos en base a los informes de producción presentados.
 - CE2.3 Proponer modificaciones del funcionamiento de las instalaciones en base a los informes analizados.
 - CE2.4 Ante un supuesto de adquisición de materiales y equipos, elaborar un informe que relacione dicha adquisición con la vida útil de los mismos y los inventarios.
 - CE2.5 Elaborar informes periódicos sobre el estado de la instalación aportando medidas correctoras para mejorar el plan de producción.

Contenidos:

1. Condiciones de cultivo en el engorde de especies acuícolas

- Requerimientos físico-químicos de las especies de cultivo
- Principales equipos y aparatos de control de calidad del agua
- Manejo de aparatos de medición de los parámetros físico-químicos del agua
 - Mantenimiento de uso de los aparatos de medición
 - Sistemas de actuación ante desviaciones en los registros.

2. Control del crecimiento en la gestión de engorde en acuicultura

- Biomasa
- Tablas de alimentación
- Índices de crecimiento
- Índices de condición
- Índices de conversión
- Curvas de crecimiento

3. Estadística aplicada a los procesos de gestión de engorde en acuicultura

- Herramientas estadísticas.
- Análisis estadísticos. Diagramas.

4. Control de la producción en la gestión del engorde en acuicultura

- Organigrama y funciones de los recursos humanos que intervienen en el cultivo
- Métodos de organización y control de recursos
- Gestión de stocks
- Elaboración de inventarios
- Valoración de existencias
- Control de consumos e insumos
- Sistemas de reposición de equipos, materiales, productos químicos y alimentos
- Software de gestión documental para la planificación el control de la producción

5. Análisis de la documentación de la producción de engorde

- Diseño y estructura de los documentos
- Redacción de informes: estructura, formato de los informes técnicos.
- Metodologías de búsqueda de información
- Elaboración de plantillas y registros.
- Fichas de trabajo.
- Hojas de instrucciones
- Bases de datos.
- Hojas de cálculo.
- Gestión de archivos
- Sistemas de actuación ante situaciones anómalas del cultivo.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.